

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 014-2019-2021

Celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, en la sala de sesiones del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, a las dieciocho horas con treinta minutos del día 30 de setiembre del 2019.

Al ser las 6:30 p.m. se dan 15 minutos para completar el quórum.

La señora Estela Vargas inicia la sesión al ser las 6:35 p.m. con la presencia de la Sra. Marcela Montoya y la Sra. Carolina Estrada, el Sr. Ángelo González informa que viene un poco retrasado.

Ausente el Sr. Gerardo Anchía por motivos personales.

MIEMBROS PRESENTES

Ángelo González Sánchez	Presidente
Estela Vargas Morales	Vice-Presidenta
Carolina Estrada Obando	Secretaria

MIEMBROS AUSENTES

Gerardo Anchía Azofeifa	Vocal
-------------------------	-------

INVITADOS

Sr. Andrés Agüero	Coordinador Deportivo
Srita. Karol Eduarte	Promotora Deportiva
Sr. Josué Arbaiza	Promotor Deportivo
Sr. Adán Retana	Promotor Deportivo
Sr. Alonso Herrera	Promotor Deportivo

Preside el Sr. Ángelo González Sánchez.

Asistente de Actas Maricruz Pérez Rodríguez.

Comprueba quórum.

Inicio de Sesión a las dieciocho horas con treinta y cinco minutos.

ARTICULO I.

REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESION N° 014-2019-2021

- I- Aprobación del Orden del día.
- II- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- III- Audiencias: Sr. Andrés Agüero Coordinador Deportivo y Recreativo y los Promotores Deportivos del CCDRSA
- IV- Asuntos de Presidencia: Pendientes.
- V- Asuntos de miembros
- VI- Correspondencia.
- VII- Informe de la Coordinadora Administrativa.
- VIII. Informe del Coordinador Deportivo.
- IX. Informe de Tesorería.

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el orden del día N° 014-2019-2021 propuesto para esta sesión con modificaciones y adiciones.

Se aprueba variar el orden del día para atender al Coordinador Deportivo y los promotores deportivos en el punto III.

ACUERDO EN FIRME.

Se incorpora a la sesión el Sr. Ángel González al ser las 6:40 p.m.

ARTICULO II.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 013-2019-2021

ARTICULO 2. Lectura, comentario y aprobación del acta ordinaria N° 013-2019-2021 del 23 de setiembre del 2019.

Suficientemente discutida el acta ordinaria 013-2019 se aprueba.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada.

SE ABSTIENE: Sra. Estela Vargas por haber estado ausente durante la sesión anterior.

AUSENTE: Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO EN FIRME.

ACUERDO 2: Se aprueba el acta ordinaria N° 013-2019 del 23 de setiembre del 2019. **ACUERDO EN FIRME.**

La señora **Carolina Estrada** manifiesta que desea presentar un recurso de revisión para dos observaciones que realizó en el Acta 012-2019, con respecto al acuerdo tomado para hacer un nuevo convenio de gimnasia donde solicité que la Coordinadora Administrativa se asesorara con Legal y no que se hiciera un nuevo convenio, por lo que solicito que se modifique el siguiente acuerdo:

ACUERDO 24: Solicitar a la Administración que redacte un nuevo convenio con la Asociación Inter Gymnastics, considerando el cambio en su estructura y autorizar los pagos con el cambio de la nueva razón social. **ACUERDO EN FIRME.**

Solicita que se lea de la siguiente manera:

Solicitar a la Coordinadora Administrativa que se asesore con el Proceso Legal y nos informe si existe algún problema con el cambio que se dio en la estructura de la Asociación Inter Gymnastics.

La señora Carolina Estrada menciona que con respecto al punto de Ciclismo, en el acta se indicó que el CCDR de Piedades le va a donar las bicicletas al CCDSA, pero en realidad es a la Asociación de Ciclismo, por ende como los atletas son del CCDSA siento que es para los mismos atletas de nosotros, pero en el acta se debe aclarar que la donación es para la Asociación de Ciclismo y no para el CCDSA como se indicó, por lo que solicito que se modifique el siguiente acuerdo:

ACUERDO 6: Aprobar la solicitud del CCDR de Piedades para utilizar el presupuesto aprobado en el plan de trabajo para realizar una actividad recreativa de ciclismo con el fin de recaudar fondos para la compra de bicicletas para el programa de Ciclismo del CCDSA. **ACUERDO EN FIRME.**

Solicita que se lea de la siguiente manera:

Aprobar la solicitud del CCDR de Piedades para utilizar el presupuesto aprobado en el plan de trabajo para realizar una actividad recreativa de ciclismo con el fin de recaudar fondos para la compra de bicicletas que se donarán a la Asociación de Ciclismo que mantiene convenio con el CCDSA.

ACUERDO 3: Con base al recurso de revisión presentado por la señora Carolina Estrada se acuerda:

1. Que el acuerdo tomado con respecto a la redacción de un nuevo convenio con la Asociación Inter Gymnastics, se aclare que la solicitud era que la Coordinadora Administrativa se asesorara legalmente si existía algún problema con el cambio que se realizó en la estructura de dicha Asociación, y que de ser necesario se procediera con la redacción de un nuevo convenio.
2. Que el acuerdo tomado con respecto a la actividad que realizará el CCDR de Piedades para recaudar fondos para para la compra de bicicletas, se aclare que dichas bicicletas serán donadas a la Asociación de Ciclismo que mantiene convenio con el CCDSA y no directamente al CCDSA como se indicó en el acuerdo.

ACUERDO EN FIRME.

ARTICULO III.

AUDIENCIAS

Se recibe al Coordinador Deportivo y Recreativo Sr. Andrés Agüero y a los Promotores Deportivos Josué Arbaiza, Adán Retana, Alonso Herrera y Karol Eduarte.

El señor Andrés Agüero manifiesta que el motivo de su visita es en atención a los acuerdos que se tomaron con respecto al informe general de gimnasia y los alquileres de las canchas, el acuerdo iba dirigido al promotor Josué Arbaiza, sin embargo quiero aclarar que Josué es uno más de los compañeros, que también nos acompañan el día de hoy y en este caso estamos aquí como equipo para aclarar todas sus inquietudes con respecto al tema de gimnasia y al asunto de las canchas, cabe mencionar que si bien Josué es el encargado de brindar el informe de gimnasia y de las canchas, es una labor que realiza en conjunto con su persona, la Coordinadora Administrativa, el personal de Mantenimiento y algunos Comités Comunales, quiero aclarar a la Junta Directiva que tenemos cuatro compañeros que cumplen las mismas funciones, ninguno es más ni menos que otro, y como Coordinador trato de asignarles funciones específicas sin recargar de trabajo a ninguno de ellos, de los 4 promotores, tenemos 3 que cumplen un horario de 30 horas semanales y una promotora que cumple un horario de 15 horas a la semana y ella es la que tiene a cargo los talleres y los programas permanentes y sus funciones están relacionadas con las actividades recreativas, cada uno realizará su presentación a continuación.

La promotora Karol Eduarte menciona que es Bachiller en Promoción de la Salud Física y Licenciada en Ciencias del Deporte con énfasis en salud, manifiesta que ella es quien se ocupa de los talleres recreativos permanentes, brinda apoyo en la Clásica Santaneña, Juegos Laborales, Juegos Comunales, Barrios Saludables, tiene el taller de Fundación GAD trabajando

con adultos con discapacidad, también trabaja el programa de natación con adultos mayores en la piscina de Lindora, de igual forma también el taller saludable en conjunto con la Municipalidad de Santa Ana, anteriormente ese taller era de baile y acondicionamiento físico, pero ahora este taller se enfoca en medidas antropométricas, charlas de bienestar psicológico, salud financiera y algunos otros temas para el empoderamiento femenino, se lleva a cabo los días lunes, y los fines de semana participa en actividades recreativas para los chicos.

El Coordinador Deportivo menciona que este programa ha tenido resultados tan exitosos, que se reunirá en los próximos días con la señora Vice-Alcaldesa para tratar de extender ese programa a otras comunidades.

La Srita. Karol Eduarte manifiesta que también se llevaban a cabo caminatas escolares, sin embargo por disposición del Ministerio de Educación ya no se pueden realizar.

El Promotor Josué Arbaiza menciona que dentro de sus funciones están los seguimientos a las diferentes disciplinas deportivas del CCDRSA, trabaja los días miércoles y viernes con Aldeas SOS, tiene a cargo la programación de las 6 canchas de fútbol del cantón que más se utilizan y se alquilan, los lunes envía a los compañeros de mantenimiento la programación de toda la semana, recibo correspondencia de todos los equipos, ya sean de tercera, segunda división, ligas menores, o algún tipo de actividad extra, todo se coordina con los encargados de canchas y los jueves envía la programación para el fin de semana para que ellos tengan tiempo suficiente entre ellos para dividirse las funciones y que todo esté listo para todas las programaciones, aparte de eso cumple con un horario de oficina donde colabora a la parte administrativa con las solicitudes que le hagan y de igual forma atiende dudas o consultas del público con respecto a los programas deportivos y recreativos que se desarrollan, tiene un año y dos meses de ser promotor deportivo del CCDRSA.

El Promotor Alonso Herrera menciona que es Bachiller en Educación Física, al igual que su compañero Josué Arbaiza cumplen básicamente las mismas funciones con la diferencia que tiene a cargo el programa de atletismo recreativo que se lleva a cabo los martes y los jueves a las 6 de la mañana, cabe mencionar que es un programa bastante bonito ya que le da la oportunidad a aquellas personas, sobre todo señoras, que nunca han hecho deporte y lo empiezan a tomar de una manera progresiva, también participa en los talleres en las Aldeas SOS, colabora en las solicitudes hechas por la Coordinadora Administrativa y el Coordinador Deportivo, se encarga de responder correos, realizar informes, brindar información al público, también somos los encargados del uso y manejo de las redes sociales, le damos seguimiento a las publicaciones, en general esas serían básicamente mis funciones.

El Promotor Adán Retana menciona que primero quiere agradecer la oportunidad que le brindaron desde hace un año cuando se incorporó al CCDRSA como promotor deportivo, manifiesta que todos sus compañeros son excelentes personas y éste es un ambiente de trabajo muy bonito, estable y de mucha confianza, como lo manifestaron sus compañeros Josué Arbaiza y Alonso Herrera, las funciones de los tres prácticamente son las mismas, y de la mano de todos ustedes y del Sr. Andrés Agüero, quien es la persona que siempre está pendiente de las cosas que hay que hacer, pero siempre trabajando en equipo y colaborando con la Administración en lo que sea posible, menciona que es Bachiller en Educación Física en la enseñanza del deporte y la recreación y se encuentra cursando la Licenciatura en este momento.

El Sr. Andrés Agüero menciona que esto es un resumen muy puntual de las funciones que ellos cumplen, nosotros acostumbramos darle seguimiento a cada uno de los programas que desarrolla el Comité hoy en día, lo hacemos de forma rotativa de manera que todos participemos en los diferentes programas, obviamente hay algunos programas que por sus características conllevan más presencia que otros, y ya para entrar en el tema de Gimnasia según la solicitud de esta Junta Directiva, Gimnasia es una disciplina que desde agosto del año anterior nos ha generado mucho trabajo por el motivo que es un convenio para 150 atletas, a diferencia de muchos programas que tenemos, sin embargo en este momento todos nuestros programas son masivos, en algún momento aquí tuvimos programas con solo 6 atletas y un entrenador y un asistente contratados, nos encontramos programas inestables con cambios de horario semana a semana, nos encontramos programas que los entrenadores no presentaban un informe o presentaban solicitudes a mano, siempre lo voy mencionar porque esa es otra realidad a la que hoy en día ustedes se están encontrando, más que todo los directivos nuevos, están viendo un producto modelo a nivel de Comités de Deportes a nivel nacional, en algún momento tiempo atrás no existía eso, una de las cosas que hemos promovido en las últimas Juntas Directivas y en la Administración, es que solo existían 4 asociaciones y hoy en día hay 15 asociaciones en el cantón y eso también habla del crecimiento que ha tenido el CCDRSA, aclara que eso no se debe solamente a su trabajo sino a un grupo de personas muy profesionales que se han puesto la camiseta por la institución y hoy en día podemos mencionar que recuperamos los Juegos Comunales, un evento donde participan más de 2000 personas del cantón y que la última vez que se realizaron en conjunto con la Municipalidad fue aproximadamente hace 16 años y nosotros con esta Edición tenemos 6 años consecutivos que los estamos organizando y es un evento muy grande, pero gracias al esfuerzo del grupo de trabajo se ha logrado, también tenemos el Festival Escolar con la participación de todas las Escuelas del cantón una vez más, esto para poner un ejemplo del recurso humano que se necesita para llevar a cabo toda la logística de estos dos eventos tan importantes que estamos organizando, eso a grandes rasgos son las funciones de los promotores y todo lo que hacen aquí.

Este fin de semana se llevó a cabo una recreativa en bicicleta en Salitral y el Sr. Wilson Chavarría me comentaba que a él le habían hablado muchas cosas malas del Comité sin embargo me manifestó que es totalmente falso lo que se dice del CCDRSA, ya trabajando con nosotros y viendo la forma como ejecutamos las cosas es otra cosa diferente a lo que las personas dicen, pongo el ejemplo del Sr. Wilson Chavarría porque siempre ha sido uno de los líderes comunales de Salitral y es una persona muy exigente y recibir esas palabras de su parte me llena de satisfacción por el trabajo realizado.

Otro ejemplo muy claro es que cuando se realizan Fiestas Patronales en las diferentes comunidades le solicitan ayuda al CCDRSA, anteriormente esto no sucedía y hoy en día el CCDRSA tiene una excelente relación con COOPESANA, con el Ministerio de Salud, con la Municipalidad de Santa Ana, hasta hace unos años, nosotros éramos un ente totalmente aparte y ahora en todas las actividades que realiza la Municipalidad nos toman en cuenta y tenemos una excelente relación con ellos por el trabajo que se ha realizado, también tenemos una muy buena relación con los entes educativos, hoy en día tenemos presencia en todas las escuelas públicas del cantón, también tenemos un programa permanente de baile y acondicionamiento físico muy exitoso en varias comunidades.

Con respecto a las funciones específicas del programa de Gimnasia, nosotros tenemos un convenio firmado entre el CCDRSA e Intergymnastics, el cual cuenta con 150 espacios y parte del trabajo que nosotros realizamos mes a mes es que se aprovechen esos 150 espacios, hemos ido corrigiendo el proceso porque hay una lista de espera grande y las salidas tienen un promedio de 10 a 12 atletas y estamos muy satisfechos porque este mes tuvimos solo 4, pero hemos implementado medidas como dar seguimiento todas las semanas, controlar muy bien la asistencia para que los espacios que vayan quedando sean aprovechados por otros chicos que quieren participar del programa, aprovecha para informar que se creó un correo general que será utilizado por todos los promotores donde todos los padres de familia podrán externar sus quejas o consultas y ya les fue informado a ellos de esta nueva forma de comunicarse con nosotros de una manera más directa, cabe destacar que manejamos toda la documentación de correos que se reciben mes a mes que nos sirve para analizar quiénes van de salida, quiénes se quedaron, quiénes justificaron y quiénes no, en días pasados conversaba con la señora Carolina Estrada con respecto a que algunos padres de familia de gimnasia le enviaban por correo ciertas inquietudes, pero si les podemos garantizar que todos los correos que han llegado tanto a su correo como al de los compañeros, a todos se les ha dado trámite, sin embargo sabemos que es difícil tener a 150 padres de familia satisfechos con el convenio por las situaciones que se pueden dar, pero para respaldar a la señora Carolina Estrada, les informo que los padres de familia ya tienen conocimiento que cualquier inquietud o sugerencia será por medio de este nuevo correo, sin embargo la mayoría de los correos que recibimos es por justificación de ausencias, nosotros vamos a las clases y a los entrenamientos de los chicos, no recibimos malos

comentarios, con esto no estoy diciendo que todo está perfecto, y muchas veces sucede como en todas las disciplinas deportivas, que los padres no transmiten sus quejas ni lo que quieren expresar, hemos tenido casos de padres que nos informan que no tienen correo electrónico pero les hemos dejado claro que tengo mi teléfono a su disposición y el teléfono del CCDRSA también, igual cuando han querido hablar con nosotros se presentan en nuestras oficinas.

En general, el convenio habla de competencia, pero quiero decirles a ustedes como Junta Directiva, que hay niveles de competencia y lo ideal en gimnasia es que un niño maneje todos los aparatos, pero un niño que lo haga y que ejecute un programa de entrenamiento óptimo para que maneje todos los aparatos, estamos hablando que por niño se necesitan de 15 a 20 horas por semana para llegar a ese nivel, pero hoy en día el convenio que se tiene son 30 horas semanales para 150 atletas, sin embargo insisto que ha sido un convenio que ha dado un cambio muy importante, este año tuvimos un atleta que salió de cero de este convenio y trajo medalla de Juegos Nacionales, sin embargo el tema de las medallas y de Juegos Nacionales es un buen parámetro para ver cómo estamos creciendo a nivel nacional pero la misión del CCDRSA no es que los atletas den medallas, para mí es mejor tener 150 niños disfrutando de un convenio que por cuestiones económicas tal vez no tendrían esta oportunidad, hablando de gimnasia en sí, queremos que el convenio siga funcionando, dependemos mucho de la otra parte, se reúne mes a mes con la señora Patricia, y administrativamente trata que funcione de la mejor manera, estamos invirtiendo mucho tiempo con tal de que el programa siga creciendo, al día de hoy no tenemos un solo correo de quejas, sin embargo con esto no quiere decir que todo esté bien, podrían ser padres de familia que tienen algún temor a decir algo o que haya algún tipo de represalia, pero en papel, visitas personales y correos no tenemos queja alguna que amerite ser elevada a la Junta Directiva, lo demás nosotros podemos resolverlo a nivel administrativo, de su parte ese sería el resumen de lo que consiste el programa de gimnasia al día de hoy.

La señora Carolina Estrada menciona que de su parte le comunicó a los padres de familia que no volverá a recibir quejas si no las mandaban por medio del correo del CCDRSA, algunos padres no quisieron hacerlo por medio del promotor Josué Arbaiza, porque realmente ellos no sienten que el Comité los está representando, sin embargo no puede facilitar los correos de ellos porque no le han dado autorización, puedo mostrarle al Coordinador Deportivo algunas cosas en privado, basado en eso les dije que no puedo traer a la mesa de sesiones quejas que le llegan a su correo personal, porque considero y vi mal desde un principio, que las quejas llegaran a un correo privado ya que los correos no representaban al CCDRSA sino a personas por lo que desde que inicié en esta Junta Directiva solicité que se corrigiera esa situación y felicito al Coordinador deportivo por tomar en cuenta su observación y haberla corregido, porque era una necesidad. Con respecto al tema de Gimnasia, Olympika es un gimnasio privado que ya tiene toda su estructura hecha, hizo un convenio con el CCDRSA pero el CCDRSA se tiene que acondicionar a

lo que ellos ya tienen establecido, por ejemplo sus leotardos costosos, ellas tienen un look muy bueno y las atetas se distinguen, pero son bastante caros, aparte de eso todos los materiales que se utilizan en gimnasia como las manillas y las muñequeras, entonces partiendo de eso nosotros siempre estuvimos anuentes que si se realizaba algún convenio que tomara en cuenta esa situación, porque teníamos que analizar si nos servía hacer un convenio con una asociación que tiene todos los materiales de primera calidad a nivel nacional y con dos entrenadores reconocidos como lo son Andrés Solano y Andrey, según lo que me manifestaban los padres de familia asistí una semana completa a las clases porque me dijeron que había una niña que peleaba a golpes con su hermana, pero como la señora a la que le golpearon la niña no quiso poner la queja, decidí verificar por mi propia cuenta, un sábado estando yo presente ocurrió el problema, una de las niñas golpeó con los puños a otra niña, el entrenador salió a buscar a la mamá de la niña y le dijo que le había llamado la atención, luego Adonis se acercó a la mamá de la niña agredida para darle una justificación y yo comuniqué a la Junta Directiva que yo le había consultado al entrenador si él notificaba lo que estaba sucediendo con esa niña, porque nosotros no habíamos visto ninguna queja al respecto y me indicó que sí que efectivamente él notificaba todas las semanas, entonces yo le dije que sería bueno que informara eso para que salvaguardara su responsabilidad y la del CCDRSA, según lo que me dijeron trascendió no solo entre las dos hermanitas sino que otras niñas también se vieron en problemas, casualmente la mamá de una de las niñas de apellido Urrutia me dijo que quería poner la queja pero que no quería hacerlo por medio de Josué, no a nivel personal, sino que ella no quería que doña Patricia se enterara y le causara alguna situación a la niña en el gimnasio, entonces yo le sugerí que dejara que el entrenador informe y en la Junta lo veríamos, casualmente en la sesión anterior solicité que los correos de las quejas pasaran por Secretaría a través de la señora Mayela Méndez, para que la Junta Directiva esté informada de lo que está pasando en gimnasia.

Hace una semana estuve recibiendo unos mensajes con respecto a unas camisetas y casualmente esta misma mamá me indica que tiene dos niñas en gimnasia y acaba de comprar los dos leotardos que le costaron 35 mil colones cada uno y que para las competencias gracias al CCDRSA pagará 20 mil, pero que ahora doña Patricia está solicitando la compra de una camiseta que cuesta 8 mil, entonces me dice lo que ustedes nos están ayudando se nos está yendo por otro lado porque la camiseta es obligatoria, sin embargo después de que lo conversé con el Coordinador Deportivo le indiqué que enviara un correo al CCDRSA, pero como era un poco tarde no llegó a tiempo, pero de parte de los padres de familia que tienen esa situación con las niñas no hay confianza como para venir a hablar aquí y me causa tristeza que ellos se sientan así.

Con referencia a que los promotores vayan a las clases de gimnasia no le encuentro sentido, no soy una profesional, pero no me parece que vaya un promotor que ni siquiera sabe cuáles son los atletas del CCDRSA ahí, que no sepa cuáles son los atletas que representan al cantón en las

diferentes disciplinas deportivas, ellos van y hacen su mayor esfuerzo pero no los conocen, porque no tienen una cercanía con los atletas, si ellos tuvieran una cercanía con los atletas ellos conocerían quiénes son y los mismos atletas se podrían acercar a ellos, pero ellos van y ni siquiera los pueden observar porque queda muy lejos y al fondo es poco lo que se puede ver, además no se sabe cuáles son los chicos porque son muchos, entonces por esta razón le había solicitado al señor Presidente y a los compañeros de la Junta Directiva que se promoviera una reunión con los atletas de gimnasia para tener un mayor acercamiento con el CCDRSA, quiero que se quiebre ese matiz que hay con respecto a la inseguridad de la protección que le puedan dar a los atletas, yo no puedo seguir trayendo las quejas de los padres de familia a la mesa porque se consume demasiado tiempo en las sesiones y se podría resolver de otra manera, por lo que solicito nuevamente que se realice una reunión con los padres de familia para que se conozcan y sepan que las cosas están caminando conforme a lo que nosotros queremos lograr.

Con respecto a lo que mencionaba el Coordinador Deportivo referente a la competitividad, doña Patricia sabía que es competitividad, cuando Andrés Solano firmó ese convenio sabía muy bien lo que quería la Junta Directiva anterior, estamos hablando de Andrés Solano, un representante de atletas a nivel selección nacional, entonces lo sabían muy bien, porque “Colores” ya lo teníamos establecido y si esta Junta Directiva hubiera querido “Colores” lo hubieran dejado ahí, pero esta Junta Directiva quería más, es cierto que dan alrededor de 30 horas por semana por atleta, pero la mayoría de los atletas van uno, dos o tres días, es muy difícil que recreativo sea 4 días, el avance a nivel recreativo es nulo, hay niñas que tienen sed de aprender y no están creciendo, yo veo los entrenamientos y veo la calidad que les están dando, estoy de acuerdo que la finalidad del CCDRSA es que sea recreativo, pero no se hizo un convenio para que los atletas lleguen a saltar y a dar vueltas y el Coordinador Deportivo mencionó en el Concejo Municipal que los niños ahora si tenían un entrenamiento de calidad y no solo a saltar, pero duele que un convenio tan bueno no esté dando lo que tendría que dar, a mi parecer estas son las cosas que debemos ponerle mayor atención, por eso les he solicitado a ustedes que se acerquen a este convenio en repetidas oportunidades.

En lo personal, ha tratado de que los padres interpongan sus quejas y precisamente tiene una del 06 de setiembre, donde una mamá le dijo que la iba a enviar a doña Mayela Méndez pero no sé si lo hizo, y dice lo siguiente: “...quiero informarles que en el grupo de Whatsapp de Olympika tienen con nosotros los padres de las niñas que van a competir, hoy varios padres preocupados debido al poco tiempo que las están entrenando, le pedimos a doña Patricia nos ayude con un poco más en las rutinas para competencias futuras de nuestras hijas, ojalá hubiera sido una reunión entre ustedes como Comité de Deportes y el gimnasio para ayudarnos con ese tema, estamos agradecidos primero con Dios y con el Comité de Deportes por la oportunidad que le dan a nuestras hijas de recibir gratuitamente este deporte con los excelentes profesores que tienen con su dedicación y entrega, solo necesitamos que nos ayuden en darles un tiempo

más en rutinas cuando se trate de competir, eso por supuesto les ayudará a obtener mejores resultados...” esta muchacha estaba hablando dos días antes de ir a “ Amaditas” y yo fui a verlo y realmente estaba entrenando todo el grupo selectivo de Inter Gymnastics y el grupo que iba a ir a “Amaditas” estaba en una esquina haciendo su rutina, Paola estaba con los otros dándoles el entrenamiento, por último se acercaron al final del entrenamiento y sin embargo iban a la competencia de “Amaditas” con la suerte que compitieron entre ellas mismas, entonces ganaron, entonces esa era mi consulta, casualmente estaba revisando la documentación de Olympika y no viene el informe del entrenador de la situación que ocurrió y la Junta Directiva tiene que saber para poder aprobar, en el informe no viene lo que ellos le están dando a cada atleta.

El Coordinador Deportivo Andrés Agüero aclara que él puede imprimir toda la papelería si ellos lo creen necesario.

La señora Carolina Estrada menciona que entonces cómo se pueden dar cuenta si no están ahí los documentos.

El Sr. Andrés Agüero manifiesta que para eso el informe viene con su visto bueno y de esa forma él está dando fe que toda la información fue presentada como se debe.

La señora Carolina Estrada manifiesta al Coordinador Deportivo que si le está poniendo su visto bueno ella va creer en su palabra, entonces quiere saber en qué nivel se encuentra la atleta Tabatha Pérez?

El Sr. Andrés Agüero manifiesta que de todo lo que dice la señora Carolina Estrada comparte mucho pero le preocupa que la señora Estrada se esté metiendo en la parte técnica, porque sin que lo tome a mal no sé si ella tiene conocimiento, para citar un ejemplo, yo no puedo ir al gimnasio y corregir al entrenador de voleibol un ejercicio que esté haciendo, de igual forma tenemos entrenadores en gimnasia y hasta donde tengo conocimiento son entrenadores titulados y con experiencia, sin embargo si la Junta Directiva y la señora Estrada me da autorización y lo está diciendo formalmente, mañana mismo le envió un correo a Inter Gymnastics solicitando el método de entrenamiento que están dando.

La señora Carolina Estrada manifiesta que ustedes son los que nos informan a nosotros y no lo ve ahí reflejado.

El Coordinador Deportivo menciona que a su parecer en los entrenamientos para el nivel que estamos iniciando si es el adecuado, no es culpa del CCDRSA ni de Inter Gymnastics que los atletas vayan una o dos veces a la semana, el convenio les permite ir hasta cinco veces por

semana, ya es el padre de familia de acuerdo a la disponibilidad, sin embargo ya en la parte técnica tendría que solicitar a Inter Gymnastics que me informen cuál es el método que están utilizando.

La señora Carolina Estrada menciona que ellos tendrían que enviar esa información y es por eso que ella está preguntando cuál es el nivel de la atleta Tabatha Pérez?

El Sr. Andrés Agüero manifiesta que se tendría que analizar todos los casos para ver cuántos días están yendo a entrenar, pongo el ejemplo de Graham, este niño obtuvo resultados que nadie se esperaba, pero hay que ver que nunca falta a los entrenamientos, aquí no se trata que yo tenga que saber el nivel de los 150 niños, se trata de que analicemos caso por caso cuantas veces están yendo.

La señora Carolina Estrada menciona que ella está hablando que una mamá puso una queja que cuando van a ir a competir no les están dando el tiempo y realmente pasaron dando sus entrenamientos y los entrenadores enfocados en otras cosas y a los niños les dedicaron muy poco tiempo y antes de competir se deben dar las rutinas al menos con un mes de anticipación.

El Coordinador Deportivo menciona que la señora Estrada está entrando en un tema muy técnico, sin embargo no está poniendo en duda lo que está diciendo, pero si ustedes toman un acuerdo de Junta Directiva prefiero enviar un correo a Inter Gymnastics para que nos den esa justificación técnica del porqué, ya que ellos tienen entrenadores profesionales y capacitados para desarrollar la gimnasia de forma recreativa y honestamente antes de meterme en un tema de estos prefiero solicitar esa información directamente a ellos.

La señora Carolina Estrada aclara que no tiene que creerle lo que dice, ella no tiene atestados que la respalden pero si lo sabe, porque conoce los procedimientos cuando alguien va a entrenar o cuando va a una competencia, aparte de eso también ha conversado con otros entrenadores a nivel nacional, yo fui porque me dijeron que las niñas estaban peleando y como no quisieron poner la queja fui a ver si era cierto, también me dijeron que no les estaba dando tiempo de calidad de entrenamiento, fui a ver y también era cierto.

El Sr. Andrés Agüero añade que como Coordinador Deportivo está tomando como formal lo que le está diciendo y solicita que se tome un acuerdo para darle seguimiento.

La señora Carolina Estrada menciona que hay un acuerdo de la Junta Directiva anterior que dice que tiene que estar en la información de gimnasia la lista de asistencia completa.

El Sr. Andrés Agüero menciona que él ha informado en varias ocasiones que él presenta un resumen para no imprimir todos los informes y todas las listas de las diferentes disciplinas porque sería demasiada papelería, pero si ustedes me lo solicitan yo no tengo problema en seguirlo haciendo.

La señora Carolina Estrada pone como ejemplo la Asociación del señor Carlos Fallas que solicitó papel para imprimir todos los informes, entonces usted no tendría que imprimir nada y así es con todas las asociaciones, ellos traen su plan de trabajo y listas de asistencia ya impresas, para que la Junta Directiva lo pueda revisar y pueda dar su visto bueno.

El Sr. Andrés Agüero aclara que en varias ocasiones lo ha dicho y ustedes le han dicho lo contrario, hasta este momento que usted lo está solicitando, yo les he dicho que solo imprimo un informe y una lista de asistencia de todos los que mandan como respaldo, pero si viene auditoría a pedir alguna información ahí está el correo de respaldo donde estoy poniendo mi visto bueno de que están todos los informes que se solicitan a cada una de las disciplinas.

La señora Carolina Estrada consulta, ¿que si cree que la señora Tesorera pueda respaldar una firma con esa información?

El Coordinador Deportivo manifiesta que la información trae su visto bueno y para eso está él aquí, pero si quiere que mes a mes siga imprimiendo toda la papelería lo puede hacer, pero él siempre lo ha dicho y siempre han estado de acuerdo que se haga así hasta el día de hoy que usted lo está solicitando de otra manera.

La señora Carolina Estrada propone que entonces se lo envíe por correo porque ella considera que aquí hay una responsabilidad muy grande a la hora de firmar y hay una persona en esta Junta Directiva que va a aprobar este cheque.

El Sr. Andrés Agüero manifiesta que efectivamente es así pero él está dando fe con su visto bueno que la información es verídica y tiene 6 años de estarlo haciendo de esta manera y no ha habido problema.

La señora Carolina Estrada manifiesta que aunque sea usted quien lo haya firmado, es la Junta Directiva quien va a rendir cuentas sobre la firma que dará la señora Tesorera el día de hoy.

El Sr. Andrés Agüero menciona que la señora Carolina Estrada está dando un panorama inexistente porque los informes están.

La señora Carolina Estrada aclara que ella quisiera saber y no se da cuenta y en la Junta Directiva no sabemos nada de gimnasia.

El Sr. Andrés Agüero manifiesta que varias veces lo ha informado.

La señora Carolina Estrada manifiesta al Sr. Andrés Agüero que no se moleste y que no hable tanto, porque los hechos hablan por sí solos (revisa el respaldo que tiene el pago del convenio con Inter Gymnastics) entonces le aclara al Sr. Agüero que él es el Coordinador Deportivo pero tiene una responsabilidad para saber cómo están caminando las disciplinas, pero tiene un informe de su parte totalmente irresponsable.

El Sr. Andrés Agüero solicita que quede en actas que en sesiones anteriores ha explicado porqué el informe se presenta de esa manera y ha manifestado que sería un desperdicio de papelería imprimir todos los informes si él cuenta con el respaldo de cada uno de ellos, por ese motivo da su visto bueno haciendo constar que la información existe y que está correcta y ha sido suficiente, hasta este momento que la señora Estrada me lo está solicitando.

La señora Carolina Estrada manifiesta que ella está de acuerdo en que le envíe la información por correo y que le haga llegar todo lo relacionado con Olympika.

El Sr. Andrés Agüero menciona que no tiene problema con enviarle la información que solicita.

La señora Carolina Estrada aclara que lo hace de esta manera porque la Lic. Robles le comentó que para solicitar información lo hiciera por medio de la Junta Directiva, pero si le parece que esta información que presenta el Coordinador Deportivo está totalmente incompleta.

El Sr. Andrés Agüero le aclara que está equivocada, porque su firma está dando fe que todo está completo, porque existen todos los informes y todas las listas de asistencia.

La señora Carolina Estrada manifiesta que solicita que quede en actas que el Sr. Agüero está presentando la información incompleta.

El Sr. Andrés Agüero le manifiesta a la señora Estrada que le extraña su posición el día de hoy, porque ella ha venido a la oficina a solicitar información y a sentarse horas con él y se ha ido satisfecha, he venido a sesiones de Junta Directiva con esta misma información que presenté hoy y no ha habido ningún problema y ha explicado y justificado varias veces porqué se presenta así.

El Sr. Ángelo González desea aclarar a la señora Estrada el punto que menciona con respecto a que la Junta Directiva toma un acuerdo sin respaldo, sin embargo de su parte su respaldo es un resumen donde indica de acuerdo al convenio todo lo que cumple y está firmada no solo por el Coordinador Deportivo sino que por la Coordinadora Administrativa también y eso lo solicitó la Junta Directiva anterior y basado en eso es que se aprueba el cheque de pago, pero si la señora Estrada desea más información, tomamos el acuerdo y se lo solicitamos por escrito al Coordinador Deportivo.

ACUERDO 4: Solicitar al Coordinador Deportivo que envíe por correo electrónico todos los informes y las listas de asistencia del programa de Gimnasia a la señora Carolina Estrada y que proceda con el envío de esta información a partir del mes de setiembre 2019 y en adelante.
ACUERDO EN FIRME.

ACUERDO 5: Solicitar a la Asociación de Gimnasia Inter Gymnastics que envíe al Coordinador Deportivo una justificación del método de enseñanza que se le está brindando a los atletas del programa de Gimnasia del CCDRSA. **ACUERDO EN FIRME.**

El promotor deportivo Adán Retana manifiesta que de acuerdo a lo expresado por la señora Carolina Estrada, él tiene muy claras cuáles son sus funciones, en el caso de gimnasia puedo dar fe que trabajamos en esa disciplina día a día, tenemos un chat de Whatsapp para mantenernos en comunicación y la utilizamos cuando alguno de nosotros está en horario de oficina, atendiendo llamadas o revisando correos, cabe mencionar que ya tendremos un nuevo correo para atender a las personas sin tener que utilizar nuestro correo personal, y esto me llena de calma porque si se vienen haciendo las cosas bien y con transparencia, ahora más, eso por un lado, atender llamadas, hacer ingresos y no es solamente eso, tenemos una lista de espera enorme, tenemos que verificar que cumpla con la edad, llamar a la persona para ver si está de acuerdo, además de llamar y confirmar tenemos que enviar un correo y es un trabajo en equipo con Inter Gymnastics, mi seguimiento al igual que mis dos compañeros es una de las disciplinas que más tiempo le dedicamos, pero son 150 atletas, es un convenio grande y mi función como promotor, lo primero que reviso son las ausencias, si hay ingresos, revisar si presentaron todos los papeles, cambiamos el rango de entrega para tratar que las personas se comprometan con el programa y ha funcionado, menos ausencias, menos salidas, siento que esa parte la estamos cumpliendo, luego viene la parte de supervisión, que no me gusta llamarlo así, yo lo veo como un seguimiento y quiero hacer énfasis en eso, si ustedes me hubieran contratado como un entrenador de gimnasia yo me meto en el programa y me enfoco en la parte técnica, en qué están haciendo los entrenadores que no le parece correcto, pero es la palabra de un promotor deportivo que fue por lo que ustedes me contrataron, contra un entrenador calificado que lo tiene la otra parte del convenio, entonces mi trabajo es ver cómo se manejan los grupos y como

está el ambiente, créanme que no voy a permitir que un niño golpee a otro y si lo veo inmediatamente lo voy a comunicar, es sentido común, son niños y están empezando y nosotros somos formadores, somos educadores, de mi parte no me pareció la forma como lo quiso dar a entender, con respecto a lo que vamos a hacer los promotores, usted llegó un día y me vio, son 142 niños en este momento, voy a un horario determinado todas las semanas, podemos ver diferentes categorías y diferentes niños, me puedo apoyar en una herramienta llamada One Drive con toda la información y me garantizo que el grupo que está mientras yo estoy aunque no conozca a los niños que están ahí, están trabajando, pero más allá de eso sería que me den la camiseta de entrenador y yo le diga al profesor lo que está bien o está mal.

La señora Carolina Estrada consulta, ¿si se dio cuenta cuando fueron a competir a “Amaditas”?

El promotor Adán Retana responde que si se dio cuenta.

La señora Carolina Estrada le consulta, ¿si vio cuánto tiempo entrenaron la rutina?

El Promotor Deportivo manifiesta que de su parte cree que fueron más de diez minutos.

El Sr. Andrés Agüero agradece al promotor Adán Retana por la información pero reitera que en la parte técnica ya se tomó un acuerdo para no seguir ampliando el mismo tema.

La señora Carolina Estrada menciona que quiere que quede claro que ella no ha dicho que los promotores no llegan a hacer su trabajo, porque a veces hablo y doy a entender otra cosa, pero el asunto es que yo sí conozco a la mayoría de los atletas y me fijo en la forma cómo los entrenan y es de esa relación de la que está hablando, si ellos tuvieran conocimiento de quienes son los atletas tendrían una mayor percepción del avance de los atletas, pero quiero aclarar que en ningún momento está diciendo que el trabajo de ustedes es malo, yo he trabajado mucho con la mayoría de ustedes y para mí el trabajo de los promotores es indispensable aquí en el CDRSA.

El Sr. Andrés Agüero manifiesta que le parece muy bien el acuerdo que se está tomando y se le está dando pie a lo que la señora Estrada ha externado, entonces considero que técnicamente hay otra parte y necesitamos la explicación, porque ellos están respaldando el convenio con entrenadores capacitados y nos pueden brindar esa información.

El promotor Josué Arbaiza quiere aclarar con respecto al comentario que hizo la señora Estrada que los padres de familia no sienten confianza hacia su persona y que no se sienten respaldados, lo entiendo desde la perspectiva que no es un correo institucional, pero quiero mencionarle que soy una persona abierta que habla con todas las personas y busca soluciones, lo hace con las canchas de fútbol y con todas las demás disciplinas y en lo que hace, conoce varios atletas, no a todos, pero si conoce a muchos padres de familia y no entiende porque esa mamá no siente confianza como usted lo manifestó, he recibido muchos correos donde me solicitan que

el correo es de uso personal y que no lo pase a Olympika y nosotros hemos respetado esa decisión en todo momento, como lo dijeron mis compañeros, ahora contamos con un correo institucional, y tranquilamente sé que no soy el único que va a revisar el correo, porque también están mis compañeros para darles respuesta, anteriormente yo era el único que lo recibía y tenía que copiarlos a ellos porque como lo dijo el Sr. Andrés Agüero, somos un equipo de trabajo y todos manejamos la misma información de gimnasia, solo quiero dejar claro que en todo momento estoy anuente a colaborar con todas las personas en lo que me sea posible, por eso no tengo claro porque esa mamá indicó que no me tiene confianza.

La señora Carolina Estrada le indica al promotor Josué Arbaiza que no es una mamá, pero si en algún momento ella está ahí se la va a presentar para que la conozca, y una de las cosas por las que no está recibiendo las quejas es para que se tengan que ver obligadas a comunicarse con ustedes.

El promotor Alonso Herrera propone que se podría realizar una reunión para que nos conozcan y nos tengan confianza porque cuando nos han llegado correos, aún en nuestro tiempo libre, le damos respuesta, nosotros hemos tratado de ir mejorando las listas y mejorando el sistema y por eso solicitamos un comprobante médico, por respeto a la lista de espera, y de ser posible lo solicitamos para comprobar que es cierto que el niño o la niña estuvo enfermo para que no pierda su espacio y son cosas que han venido depurando y seguirán haciéndolo conforme vayan pasando cosas, con el fin de crear esa confianza en los padres, y si nos envían correo, nos llaman o se presenten a la oficina, tengan la seguridad que los vamos a atender, como lo hacemos cada vez que viene una persona nueva, les brindamos toda la información para que tengan conocimiento del funcionamiento del programa.

La señora Carolina Estrada menciona que a su parecer el problema estaba en que los promotores utilizaran su correo personal pero espera que con la creación del correo institucional se solucione esta situación.

Con respecto al tema de las canchas, el Sr. Ángel González solicita al promotor Josué Arbaiza una explicación con relación a la situación del Sr. Carlos Fallas y un problema que hubo con una asignación de canchas y un choque de horarios entre las ligas menores y el rugby, entonces la idea es que nos aclare desde cuando está hecho ese cronograma y con quién canaliza usted los calendarios para que los miembros tengan conocimiento de cómo es que se asignan los horarios.

La señora Carolina Estrada menciona que desde que llegó a esta Junta Directiva, el Coordinador Deportivo ha dicho que no puede mover una disciplina deportiva de su horario porque la otra queda descobijada, pero técnicamente lo que se dice es que no se les pueden quitar horas, entonces quisiera cómo es que técnicamente toman la decisión de darle a Rugby un horario factible para los chicos que salen de las escuelas a las 5:40 de la tarde y ustedes quieren

ponerlos a las 5 de la tarde, entonces técnicamente como argumentaron para tomar esa decisión de meter una disciplina nueva y sacar una que ya estaba.

El Promotor Josué Arbaiza menciona que su labor es ordenar y programar espacios disponibles para lo que son partidos amistosos, de alquiler, de campeonato, de ligas menores, de alto rendimiento, de segunda división, masculino, femenino y tercera división, eso es lo que hago normalmente como promotor en este caso.

Cuando hay alguna situación de este tipo, lo que hago es informar a la Coordinadora Administrativa que recibí un correo y consultar si hay espacio y disponibilidad, verificamos como estamos con los espacios máximos de utilización, en el caso del señor Carlos Fallas, primero, el horario yo no lo pongo, el año pasado cuando inicié aquí en el CDRSA lo primero que me dijo el Coordinador Deportivo era que me reuniera con las asociaciones deportivas para corroborar los horarios y fue lo primero que hice, cada uno me pasó sus horarios con las correcciones, a principios de año me reuní nuevamente con ellos y verificamos los horarios estipulados, debemos tomar en cuenta que tenemos un equipo de alto rendimiento que está entrenando, el Municipal Santa Ana había solicitado que se le diera por lo menos un día para entrenar a las 7 de la noche y no podían entrenar en ese horario porque todas las canchas estaban ocupadas y les comuniqué que no podía mover a nadie, le solicité al Sr. Carlos Fallas que los jueves terminara a las 7 de la noche y los martes si podía terminar a las 7:30 p.m., y está por escrito, después el alto rendimiento me comunicó que ya no iban a entrenar en Río Oro, nosotros trabajamos con base a correos electrónicos o a solicitudes por escrito, si no me llega una solicitud de parte del Sr. Carlos Fallas donde me indique que tiene conocimiento que el alto rendimiento no está utilizando el espacio, no le puedo dar el visto bueno a él para que entrene hasta las 7:30 p.m., entonces se da la opción de rugby, que no es un programa nuevo porque ellos están desde el año pasado, entrenando en Lindora y en el INVU, en este momento se pasó a Río Oro y ellos no son un grupo de gente adulta, son jóvenes y este año participaron en Juegos Nacionales con un equipo juvenil de santaneños y quedaron en segundo lugar, cuando el Sr. Carlos Fallas se enteró que rugby iba a entrenar a las 7 de la noche, inmediatamente vino a decir que él tenía horario hasta las 7:30 p.m., sin embargo el espacio de las 7 era del alto rendimiento no del Sr. Fallas, además cuando el alto rendimiento se fue de entrenar ahí no hizo la solicitud formal y al quedar ese espacio disponible se lo dimos a rugby para colaborar con un equipo del cantón, sin embargo cuando el Sr. Fallas hizo reacomodo de sus horarios y solicitó algunos otros espacios, sin embargo don Carlos se mantiene entrenando hasta las 7:30 p.m. en Río Oro, nosotros hablamos con rugby y ellos estuvieron de acuerdo, pero el problema con don Carlos es que a veces vamos y está entrenando otra categoría en el espacio que había solicitado y no es la que nos había dicho, situaciones que no me pasa con otras asociaciones, porque ellos me solicitan aval para poder realizar algún cambio, entonces en el correo que le enviamos al Sr. Fallas le dejamos claro que cualquier cambio que haga o cualquier solicitud que vaya a hacer

tiene que informar a la administración para nosotros tener en cuenta lo que está haciendo, no como un control o porque estamos sobre él, sino porque así lo hacemos con todos, Santa Ana es un cantón futbolero y si un padre de familia llega a solicitar información para incorporar a sus hijos yo necesito tener control de los horarios para informarles a qué hora le corresponde de acuerdo a su edad, entonces con esto le respondo a la señora Estrada, los horarios los ponen las asociaciones deportivas, nosotros no.

El promotor Josué Arbaiza menciona que con respecto al punto del no aprovechamiento de canchas, le ha pasado con equipos de alquiler, y lo que hace es que el mismo encargado de canchas es quien le informa inmediatamente que el equipo no llegó a utilizar la cancha que había solicitado, normalmente sábado o domingo no les envió el correo pero el día lunes le escribo a la persona responsable de no utilizar la cancha para decirle que el que no haya hecho el pago no justifica que no haya informado, por lo cual si vuelve a suceder en otras ocasiones y apegándose al reglamento se les podría sancionar con no brindarles más espacios, esto también se le comunicó al Sr. Carlos Fallas y se le envió por correo que tiene que justificar todos los usos de canchas, si la situación es por clima, más bien nosotros le comunicamos que no se puede entrenar y que las canchas no están en condiciones, entonces de la misma manera como nosotros somos responsables al informar que las canchas no se pueden utilizar, de esa misma manera esperamos que ellos lo sean con nosotros.

El Sr. Ángelo González agradece al promotor Josué Arbaiza por toda la aclaración brindada con respecto al tema de la asignación de canchas, de igual manera agradece a los demás promotores deportivos por su aporte en el tema de gimnasia y todo queda suficientemente discutido y aclarado.

ARTICULO IV.

ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

4.1 El Sr. Ángelo González presenta una carta enviada por el Sr. Luis Matamoros, funcionario de Mantenimiento del CDRSA, en la cual presenta la situación que se dio en la cancha de Salitral y que fue expuesta por el señor Gerardo Anchía en esta Junta Directiva, a la vez informa que se les hará llegar el documento al correo electrónico de cada uno de los miembros para ser discutida en la próxima sesión que se recibirá a los miembros del CDR de Salitral.

4.2 El Sr. Ángelo González informa que con respecto a la programación de canchas, hay un chat con el encargado Josué Arbaiza y en el cual estamos el Sr. Gerardo Anchía, la Sra. Estela Vargas y su persona, hay una situación que quiere aclarar, había un alquiler para un equipo que se

llama BOSSMATI y que es programado por LINAFA o sea es de campeonato, de igual manera había uno del torneo femenino y el entrenador me dijo que por tiempo se podía llamar a la comisión para informar que se podía suspender, sin embargo aunque se cancelaron todos los partidos del domingo y los entrenamientos, en el caso del Municipal y este equipo si se dejaron, porque quien suspende es el arbitraje o la comisión que lo organiza, entonces esos partidos sí los realizaron, con tan mala suerte que el domingo hizo bonito día temprano y llovió demasiado por la tarde, comunico esta situación por si les hicieran algún comentario de porqué a unos se les canceló y a otros no, ya que hay comisiones organizadoras que valoran el estado de la cancha para ver si se efectúan o no los partidos, esto sería como informativo para que todos tengamos conocimiento de la situación.

4.3 El Sr. Ángelo González manifiesta que tiene un tema a solicitud de la Coordinadora Administrativa referente al torneo de Ajedrez, en días pasados se había sacado la contratación de las medallas, pero la Federación de Ajedrez les dijo que por el tamaño que tienen no les funcionan, por lo que solicita sacar una nueva contratación con las especificaciones correctas y a la vez se autorice a la Coordinadora Administrativa para que pueda adjudicar.

ACUERDO 6: Autorizar a la Administración para que adjudique el concurso para la contratación de las medallas y trofeos del torneo de Ajedrez con las especificaciones correctas según a la Ley de Contratación Administrativa. **ACUERDO EN FIRME.**

ARTICULO V.

INICIATIVAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ

5.1 La señora Estela Vargas menciona que trae una situación de unos comentarios que encontró en redes sociales con respecto a que el CDRSA está asegurando los marcos de fútbol de Barrio España con candado, y el señor Alex Montero le consultó sobre esa situación y le aclaré que por seguridad de los mismos chicos que juegan ahí se decidió que en todas las canchas de la comunidad se iban a encadenar los marcos para evitar algún tipo de accidente y también le informó que todos los Comités Comunales de cada lugar iban a contar con un juego de llaves para poder abrir los candados, de igual manera lo presenta como información para que tengan conocimiento de esto.

El Sr. Ángelo González aclara que en el caso de los marcos se decidió tomar esa medida de seguridad para que se puedan anclar y asegurar mientras se realizan los entrenamientos, esto

con el fin de evitar que los marcos se puedan caer sobre alguna de las personas que están utilizando las instalaciones deportivas y estar expuestos a una denuncia por esta situación.

5.2 La señora Estela Vargas menciona que desea informar que el sábado asistió a la actividad que se llevó a cabo en el Gimnasio Municipal organizado por la iglesias cristianas y católicas de la comunidad, y todos los líderes se mostraron muy agradecidos con el CCDRSA, por lo cual desea que todos los compañeros tengan conocimiento.

5.3 La señora Marcela Montoya comunica que asistió al Torneo de Natación que se realizó en la piscina de Lindora y fue una actividad muy bonita y con muy buena organización, había una gran cantidad de atletas de diferentes partes del país y las personas de la comunidad colaboraron con la venta de productos y le parece que estas actividades se deben fomentar, tenían el apoyo de la Cruz Roja que es muy importante también por cualquier acontecimiento que se diera, los padres de familia muy organizados con la alimentación y siempre estuvieron pendientes de la hidratación de los chicos, en fin, una actividad excelente.

5.4 La señora Carolina Estrada desea presentar una moción, hace un momento que estuvieron los compañeros promotores por aquí, quizás se mal interpretó su postura, la postura de ella y de los padres de familia no es estar en contra, sino que hay cierta inseguridad, y siento que eso se puede resolver con un acercamiento y si le gustaría que se le diera seguimiento a los chicos que tienen bastante tiempo en color naranja y siguen en color naranja, sin embargo ya se quedó en un acuerdo que se solicite un dictamen técnico para resolver esas situaciones, en vista de que en setiembre se cumple un año de eso convenio, le gustaría promover la posibilidad de realizar un torneo cantonal de gimnasia, hace un tiempo atrás la Asociación de gimnasia fueron los que organizaron Juegos Comunales, entonces cree que si nosotros pudimos lograr eso con solamente dos entrenadores y las horas que tenían con los chicos, piensa que podríamos sentar un precedente organizando un torneo cantonal de gimnasia, podría ser que Inter Gymnastic no nos colaboren con eso, porque ellos tienen trabajo, pero podríamos hacerlo a nivel institucional con las coreografías que ya tienen montadas los chicos, podríamos ir trabajando en el proyecto y ver como logramos que el Coordinador Deportivo negocie con la señora Patricia y en dado caso tal vez Carbonell nos pueda colaborar con asesoría o ayudándonos con los materiales que necesitemos, me gustaría saber cómo ven ustedes que ya tenemos un año trabajando con los chicos en los cuatro aparatos y podamos desarrollar el próximo año organizar un torneo e ir desde este momento desarrollando la idea, me gustaría que el CCDRSA en sí sea quien organice ese torneo, lo podríamos realizar en el parque recreativo y solicitar a un gimnasio que nos colabore con los materiales, ha mantenido conversaciones con el señor Carlos Carbonell y le ha propuesto que si en caso que doña Patricia no les pueda colaborar si podía traer a la mesa que él nos colaboraba y me indicó que sería cuestión de estudiarlo pero que lo ve muy factible ya que el CCDRSA siempre le ha colaborado a él y siempre lo han tenido

como proveedor por muchos años y que le debía mucho al cantón y que estaría en la disposición de ayudar cordialmente.

El Sr. Ángelo González consulta con respecto a los materiales, si es solamente las colchonetas no hay problema pero sí es algo más habría que pensar cómo resolverlo.

La señora Carolina Estrada menciona que el torneo sería para el año que viene y el problema de realizarlo en las instalaciones de Inter Gymnastics es que no cuenta con graderías para hacer una actividad de ese tipo, entonces podría ser que Carbonell nos facilite las instalaciones que si cuenta con espacio para este tipo de actividades en el gimnasio o la otra sería que lo podamos organizar en el parque.

La señora Estela Vargas le parece muy bien la iniciativa sin embargo cree que en el parque los podría afectar el sol y el calor.

La señora Carolina Estrada menciona que como es un torneo podemos poner el piso de un gimnasio.

La señora Estela Vargas comenta que también se podría realizar en el Gimnasio Municipal, que la gradería es bastante amplia para realizar esas actividades.

La señora Carolina Estrada manifiesta que también podría ser una buena opción.

El Sr. Ángelo González consulta si entonces sería solo piso?

La señora Carolina Estrada comenta que se podrían utilizar los 4 aparatos a nivel femenino.

El Sr. Ángelo González comenta que todo eso se puede valorar en el camino, por el momento la propuesta de la señora Carolina Estrada es valorar la posibilidad de organizar un torneo nacional de Gimnasia en Santa Ana y que el Coordinador Deportivo nos colabore.

ACUERDO 7: Valorar la posibilidad de organizar un Campeonato Nacional de Gimnasia en Santa Ana y que el Coordinador Deportivo nos haga el estudio y la recomendación con respecto a toda la logística que conlleva realizarlo. **ACUERDO EN FIRME.**

5.5 La señora Carolina Estrada, presenta otra moción, menciona que tomando en cuenta que quedan pocos meses para fin de año y dado que nosotros tuvimos problemas con la presentación de gimnasia, la cual es solamente piso, consulto si podríamos realizar la presentación de gimnasia del CDRSA en el Gimnasio Municipal en el mes de diciembre como un acto de clausura, todos los años se ha realizado esa presentación y todos los gimnasios la hacen, lo que pasa es que los gimnasios aprovechan esa actividad para recoger fondos, y ese fue el problema del año pasado, como son gimnasios privados piden el leotardo de acuerdo a

la visión del gimnasio y tienen que ser de marca y nosotros como Comité no le podemos decir a doña Patricia que no compren ese leotardo, el otro asunto es que cobraron 2.500 colones de entrada por cada padre de familia y son dos días de presentación y por esos motivos era que estaban un poco molestos, por eso es que propongo que lo hagamos nosotros como Comité, porque muchas veces en alguna presentación los chicos de nosotros van y quedan en los primeros lugares y no se nombra al CCDRSA que es realmente quien los tiene ahí, por eso quiero proponer que seamos nosotros quienes organicemos esa presentación de gimnasia en el Gimnasio Municipal, incluso podríamos cobrar mil colones y que queden como un fondo de la misma disciplina para pagos de inscripciones o alguna otra necesidad.

ACUERDO 8: Considerando que el programa de gimnasia ha tenido un gran éxito y que en años anteriores estos atletas han realizado la presentación para el cierre anual de la disciplina, se solicita al Coordinador Deportivo Andrés Agüero organizar dicha actividad en el Gimnasio Municipal en el mes de diciembre y que los fondos que se puedan generar en ingresos y ventas de comidas sean utilizados para financiar algunas necesidades del programa de gimnasia para el próximo año, en virtud que esta actividad se ha realizado en años anteriores. **ACUERDO EN FIRME.**

La señora Estela Vargas propone que se le comunique a Inter Gymnastics que el CCDRSA quiere realizar una exhibición en el mes de diciembre con los chicos del programa de gimnasia.

La señora Carolina Estrada menciona que se les puede comunicar que el CCDRSA siempre ha hecho una exhibición de gimnasia al final de año por alrededor de 10 años y queriendo seguir esa tradición estamos solicitando su colaboración.

ACUERDO 9: Solicitar la colaboración a la Asociación Inter Gymnastics con respecto a la disponibilidad para poder llevar a cabo la exhibición anual de Gimnasia con los atletas del CCDRSA en el Gimnasio Municipal. **ACUERDO EN FIRME.**

ARTICULO VI.

CORRESPONDENCIA

6.1 Oficio N° ELL -02-08-2019 de la Escuela Lagos de Lindora. Asunto / Solicitud de ayuda para implementar el área de deporte a los estudiantes de la institución manifiesta que amparados en el convenio que se mantiene con dicha institución:

- ☑ Compresor M30
- ☑ Parlante tipo bocina
- ☑ Argollas indias
- ☑ 5 balones de futsala

- ☒ 5 balones de volibol
- ☒ 5 balones de balonmano
- ☒ 15 guantes de béisbol
- ☒ 50 pañuelos,
- ☒ 5 colchonetas.

ACUERDO 10: Cotizar y comprar 5 balones de futsala, 5 balones de voleibol, 3 argollas indias y 3 balones de balonmano para colaborar con los estudiantes de la Escuela Lagos de Lindora con el fin de fomentar el deporte y la recreación. **ACUERDO EN FIRME.**

6.2 Memorial del Señor Carlos Morales, Presidente del Comité de Deportes de Piedades.

Asunto / Solicitan mesas, sillas, para las reuniones, para dar capacitaciones para desarrollar actividades deportivas.

ACUERDO 11: Comunicar al CCDD de Piedades que debido a que no cuentan con las instalaciones adecuadas para realizar reuniones o capacitaciones se les insta para que tengan un acercamiento con la Asociación de Desarrollo de Piedades para que les brinden un espacio en el Salón Comunal de dicha comunidad y el CCDRSA se compromete a brindar el respaldo para gestionar dicha solicitud. **ACUERDO EN FIRME.**

6.3 Memorial del Señor Carlos Morales, Presidente del Comité de Deportes de Piedades.

Asunto / Comunican el cambio de miembro del Comité Comunal de Piedades, debido a que el Señor Manuel Ramírez Quirós por asunto laboral no puede y en su lugar nombran al Señor David Villareal Aguilar a partir del 24 de setiembre.

ACUERDO 12: Convocar al Sr. David Villarreal Aguilar, para que asista a la sesión ordinaria de la Junta Directiva que se realizará el lunes 07 de octubre del 2019 a las 7:00 p.m. en las instalaciones del CCDRSA, para proceder con la juramentación como nuevo miembro del CCDD de Piedades. **ACUERDO EN FIRME.**

6.4 Memorial de la señora Selenia Castellanos. Asunto/ Solicitan ayuda económica para participar en un intercambio deportivo en la ciudad de León, México en abril del 2020, indica que se llevarán a cabo 5 juegos con equipos de gran trayectoria en México como la U de la Salle, Tec de Monterrey, etc. Manifiestan que dicho intercambio ayudará a fortalecer al equipo de liga menor de Baloncesto específicamente la U 16.

ACUERDO 13: Trasladar la nota de la señora Selenia Castellanos al Coordinador Deportivo para que nos brinde su recomendación y a la vez le comunique que no contamos con recursos para mover un equipo y de colaborarles a ellos tendríamos que hacerlo con todas las disciplinas deportivas y por cuestiones de contenido presupuestario se nos imposibilita brindar esa colaboración en este momento. **ACUERDO EN FIRME.**

6.5 Correo del Sr. Carlos Fallas de parte de LINAF Sub región Ocho Santa Ana. Asunto/Informa que el lunes 14 y el miércoles 16 se va a impartir el curso de actualización año 2019 que se va a estar llevando a cabo en la cancha de Río Oro, por lo que están solicitando los permisos respectivos para el uso del aula de capacitación y las instalaciones deportivas.

ACUERDO 14: Trasladar la nota del Sr. Carlos Fallas al promotor deportivo Josué Arbaiza para que en conjunto verifiquen el espacio en el aula de capacitación y la disponibilidad de la cancha para poder realizar la capacitación los días lunes 14 y miércoles 14 de octubre del 2019 en la cancha de Río Oro. **ACUERDO EN FIRME.**

VII. INFORME DE LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA

1. Depósito de los proyectos del 1%.

SE TOMA NOTA.

2. Convenio con la Junta Administrativa Escuela Andrés Bello.

SE TOMA NOTA.

3. Evaluación Auditoría Interna.

ACUERDO 15: Solicitar al Proceso de Auditoría Interna que nos extienda el plazo al 11 de octubre del 2019 para brindar una respuesta. **ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO 16: Autorizar a la Coordinadora Administrativa para que complete el formulario solicitado por el Proceso de Auditoría Interna y lo envíe a la Junta Directiva para el análisis correspondiente. **ACUERDO EN FIRME.**

4. Cambio de fecha presentación de Adulto Mayor.

SE TOMA NOTA.

5. CNFL para Barrio España y Salitral.

SE TOMA NOTA.

6. Reunión de inducción al CCCR de Brasil

ACUERDO 17: Autorizar la confección de los sellos solicitados por el CCDR de Brasil para tramitologías. **ACUERDO EN FIRME.**

7. Solicitud del Señor Elberth Méndez.

ACUERDO 18: Autorizar el alquiler de la cancha de Pozos por un periodo de 4 horas al señor Elberth Méndez para realizar una cuadrangular de veteranos, en el entendido que deben cumplir con el horario solicitado. **ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO 19: Comunicar al CCDR de Pozos sobre la cuadrangular de veteranos que se realizará en la cancha del INVU para su conocimiento. **ACUERDO EN FIRME.**

8. Convocatoria CCDR de Santa Ana.

ACUERDO 20: Aprobar que la convocatoria para conformar el CCDR de Santa Ana se realice el próximo 19 de octubre del 2019 a las 5 p.m. en las instalaciones de la Unión Cantonal de Asociaciones. **ACUERDO EN FIRME.**

INFORME DE MANTENIMIENTO

El Sr. William Guillén presenta el informe semanal de las actividades y el mantenimiento realizado en las diferentes canchas del cantón.

VIII. INFORME DEL COORDINADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO

- Les recuerdo que nos encontramos en el proceso de organización para el Festival Deportivo Escolar y los Juegos Comunes 2019, de igual manera de actividades que tendremos en estas semanas.

SE TOMA NOTA.

- Adjunto informe de taller que desarrollamos en la escuela de Salitral, esto con el personal docente y administrativo, con el fin de dar inicio con el proyecto en conjunto con el Ministerio de Salud y Coopesana.

SE TOMA NOTA.

- Se adjunta solicitud de transporte para la categoría segunda división para el programa de voleibol, esto para fecha del Torneo Nacional, de lo cual recomiendo aprobar dicha solicitud y que los gastos sean rebajados de la partida presupuestaria destinada al programa de voleibol para el año 2019.

ACUERDO 21: Cotizar y aprobar un transporte para 25 personas al Liceo de Curridabat para el Equipo de Segunda División Masculino de Voleibol, el día domingo 06 de octubre del 2019 y el hidratante. **ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO 22: Enviar a la señora Carolina Estrada el saldo de la partida de voleibol al día de hoy para conocer los recursos con los que cuenta y poder tomarlo en cuenta para futuras solicitudes. **ACUERDO EN FIRME.**

- De igual manera se adjunta correo presentado por el señor Manuel Marín, padre de familia de la atleta Natalia Marín de la disciplina de tenis de campo, en el cual solicitan la no convocatoria de dicha atleta para los próximos JDN 2020, de lo cual recomiendo remitir este correo a la Asociación de Tenis de Campo y que presenten una explicación con respecto a esta situación.

ACUERDO 23: Remitir la nota del Sr. Manuel Marín, padre de la atleta Natalia Marín, a la Asociación de tenis de campo para que brinden una explicación del porqué el Sr. Marín no desea que su hija sea convocada para Juegos Deportivos Nacionales 2020. **ACUERDO EN FIRME.**

- Aprovecho para informar sobre proyecto que iniciamos desde el mes de Enero del presente año, en conjunto con la Municipalidad, el mismo consiste en confeccionar mural de cerámica en el parque central, el señor Rubén Araya, instructor de arte del CCDRSA, ha sido el encargado directo de desarrollar talleres y darle seguimiento a este proyecto, dichos talleres se han desarrollado en las comunidades de Piedades, Corazón de Jesús y Barrio Vásquez, de igual manera los próximos sábados 28 de Setiembre y 05 de Octubre, se desarrollaran dos talleres en el anexo del Gimnasio Municipal, con el fin de seguir dando seguimiento al proyecto final.

SE TOMA NOTA.

- A la vez les recuerdo que el próximo sábado 05 de Octubre dará inicio la VI Edición del Torneo Encuentro de Culturas de Ajedrez, el cual se llevara a cabo en el gimnasio del Colegio de Santa Ana.

SE TOMA NOTA.

- Se recibe correo de solicitud para transporte de la disciplina de patinaje, esto para 30 personas, con el fin de participar en fecha de Torneo Nacional a realizarse en San Carlos, de lo cual recomiendo aprobar dicha solicitud, tomando en cuenta la importancia de seguir promoviendo esta disciplina, además del gran aporte y apoyo que se está

teniendo de parte de la junta de padres de familia, que los gastos sean rebajados de la partida presupuestaria destinada al programa de patinaje para el año 2019.

ACUERDO 24: Cotizar y aprobar un transporte para 30 personas para la disciplina de patinaje que participará en la 5ta Fecha del Campeonato Nacional de Patinaje que se realizará en Ciudad Quesada de San Carlos el día 13 de octubre del 2019. **ACUERDO EN FIRME.**

- De igual manera se recibe correo de solicitud para arbitrajes de la categoría segunda división de voleibol masculino, esto para la segunda ronda del Torneo Nacional de lo cual recomiendo aprobar dicha solicitud tomando en cuenta el avance que ha tenido esta categoría, que los gastos sean rebajados de la partida presupuestaria destinada al programa de voleibol para el año 2019.

ACUERDO 25: Aprobar el pago de arbitrajes para la categoría de Segunda División de Voleibol Masculino según su participación en el Festival de Orotina el 08 de setiembre del 2019, el Festival de Santa Ana el 29 de setiembre del 2019 y en el Festival de Curridabat el 06 de octubre del 2019. **ACUERDO EN FIRME.**

- Se recibe correo de solicitud de parte del programa de judo del CCDRSA, directamente para apoyo económico de la atleta Abigail Morales, la cual ha sido seleccionada nacional para el Panamericano a desarrollarse en México en el mes de Noviembre, de lo cual recomiendo aprobar dicha solicitud tomando en cuenta que se trata de una atleta integrante de nuestro programa y que representa al cantón, que los gastos sean rebajados de la partida presupuestaria destinada al programa de becas deportivas y que se aprueba el monto establecido para este tipo de solicitudes.

ACUERDO 26: Aprobar a la atleta Abigail Morales del programa de judo y seleccionada nacional, la suma de \$300 para apoyar su participación en el Panamericano que se realizará en México en el mes de noviembre del 2019. **ACUERDO EN FIRME.**

- A la vez se recibe oficio de parte de la Escuela de Lagos de Lindora, en el cual solicitan implementos y materiales varios, de lo cual recomiendo aprobar la compra de 5 balones de fútbol sala, 5 balones de voleibol, 3 argollas indias y 3 balones de balón mano, esto según presupuesto de la partida de convenios, es fundamental el promover el deporte y la recreación en las escuelas del cantón.

ESTE PUNTO FUE DISCUTIDO EN CORRESPONDENCIA.

IX. Informe de Tesorería

ACUERDO 27: Pagar Planilla de Proveedores por un monto de \$3.889.490,58. **ACUERDO EN FIRME.**

La señora **Carolina Estrada** manifiesta que ella está de acuerdo en realizar el pago del convenio a Inter Gymnastics en el entendido que el Coordinador Deportivo le hará llegar todo el respaldo correspondiente a este pago.

ACUERDO 28: Pagar Planilla de Servicios Profesionales por un monto de ₡5.662.146. **ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO 29: Pagar Servicios Públicos de la cancha del INVU, por un monto de ₡13.537. **ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO 30: Pagar Servicios Públicos de la cancha de Río Oro, por un monto de ₡26.425. **ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO 31: Pagar Servicios Públicos de la cancha de Salitral, por un monto de ₡30.323. **ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO 32: Pagar Servicios Públicos de la cancha Vieja de Piedades, por un monto de ₡16.761. **ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO 33: Pagar Servicios Públicos de la cancha Nueva de Piedades, por un monto de ₡3.871,00. **ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO 34: Pagar Servicios Públicos de la cancha de Calle Los Zamora, por un monto de ₡3.109,00. **ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO 35: Pagar Servicios Públicos del CCDRSA, por un monto de ₡48.783,31. **ACUERDO EN FIRME.**

CUADROS COMPARATIVOS

RELOJES PARA AJEDREZ

ACUERDO 36: Adjudicar a Paul González Acosta la compra de 5 relojes DGT NORTH AMERICAN para la práctica de ajedrez, por un monto de ₡180.000. **ACUERDO EN FIRME.**

Se levanta la sesión a las veintiún horas con treinta y cinco minutos, el señor Presidente Ángel González Sánchez, da por concluida la sesión.

Ángelo González Sánchez

Presidente

Carolina Estrada Obando

Secretaria